

Cuenca, 10 de febrero del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA BABEFA TRANSBABEFA
S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **BACULIMA CABRERA LUIS ALBERTO**, portador de la cédula de ciudadanía # **010103793-5**, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BABEFA TRANSBABEFA S.A.**; con Registro Único de Contribuyentes # **0190403033001**, domiciliada en Cuenca, Parroquia San Joaquín, en la vía a San Joaquín s/n; de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Que, Durante el año 2019, la Compañía tuvo ingresos que provienen principalmente de sus actividades ordinarias que son cuotas sociales mensuales de los accionistas, para financiar los gastos de administración de la Compañía, que fue su objetivo principal.

En este periodo se ha efectuado el pago mensual oportuno de las obligaciones por concepto de aportes al IESS, pago de impuestos al SRI, pago de patentes municipales, pagos contribuciones y otros pagos, etc.

Durante este periodo no se han presentado hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal; se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

También, se ha cumplido con la elaboración oportuna de los estados financieros, de forma tal que podrán ser presentados dentro del tiempo estipulado ante las entidades de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, de ésta manera se ha dado cumplimiento a las normas legales en todos los actos y contratos que se han realizado en el año 2019.

De la misma forma debo manifestar que la compañía en este periodo ha cumplido con

los objetivos previstos por la Junta General y el Directorio por lo tanto debo declarar, que la Gerencia ha cumplido con la misión y el encargo encomendados; así mismo, se recomienda seguir cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones y realizar los gastos de acuerdo al presupuesto establecido por la compañía para el siguiente periodo y que la utilidades sean reinvertidas en la actividad económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía.

Atentamente.



BACULIMA CABRERA LUIS ALBERTO
GERENTE